BICENTENARIO DE BOLIVIA

BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

BONO BCB DÓLARES

MEJORES TASAS DE INTERÉS

- 3 MESES 4,50%
- 6 MESES 5,00%
- 1 AÑO 6,25%
- 2 AÑOS 6,50%
- 3 AÑOS 6,75%

Disponible hasta el 31 de diciembre de 2025

El **BONO "BCB EN DÓLARES"** es una alternativa confiable, rentable y segura de inversión que ofrece el Banco Central de Bolivia (BCB), buscando promover la circulación de recursos en dólares estadounidenses en la economía nacional.

¿CUÁLES SON LOS BENEFICIOS DEL BONO?

- No paga el Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF).
- Devolución de capital y pago de intereses en dólares estadounidenses a partir de la decena.
- Ofrece atractivos intereses en comparación a otros instrumentos del sistema financiero.

¿CUÁLES SON LAS CARACTERÍSTICAS DEL BONO?

PRECIO DE UN BONO	USD 1.000
LÍMITE MÁXIMO DE COMPRA PARA PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS	USD 100.000
LÍMITE DE COMPRA PARA PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS CON RECURSOS EN EL EXTERIOR	SIN LÍMITE

PLAZOS	TASA DE RENDIMIENTO ANUAL
3 MESES	4,50%
6 MESES	5,00%
1 AÑO	6,25%
2 AÑOS	6,50%
3 AÑOS	6,75%

¿CUÁLES SON LOS RESULTADOS DE SU INVERSIÓN?

(GANANCIA EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES)

	USD 1.000	USD 3.000	USD 5.000	USD 10.000	USD 15.000
3 MESES	11,38	34,13	56,88	113,75	170,63
6 MESES	25,28	75,83	126,39	252,78	379,17
1 AÑO	63,19	189,58	315,97	631,94	947,92
2 AÑOS	131,44	394,33	657,22	1.314,44	1.971,67
3 AÑOS	204,75	614,25	1.023,75	2.047,50	3.071,25

*No aplica ITF
*Los rendimientos no incluyen la retención del RC-IVA
*Las inversiones a 3 años están libres del pago del RC-IVA

¿CUÁLES SON LOS REQUISITOS PARA LA COMPRA?

Personas Naturales

- Carnet de identidad vigente, más una fotocopia.
- Ser mayor de 18 años.
- Realizar el depósito en efectivo en el BCB o en cualquiera de las entidades financieras habilitadas.

Personas Jurídicas

Carta de solicitud de compra de bonos del BCB, adjuntando la siguiente documentación:

- Original y copia del documento de Número de Identificación Tributaria (NIT).
- Original y copia de la matrícula de inscripción vigente en el Registro de Comercio, Resolución u otro documento emitido por la Autoridad competente que acredite su personería jurídica.
- Original y copia del Estatuto, Escritura o Testimonio de Constitución Social, según corresponda.
- Original y copia del Balance General y el Estado de Resultados, del último periodo que fue presentado al Servicio de Impuestos Nacionales (SIN), que respalde el nivel de ingresos.
- Original y copia del Poder del Representante Legal de la persona jurídica.
- Original y copia de la Cédula de Identidad del Representante Legal.

Antes de proceder con la operación, el área legal del BCB verificará los documentos presentados. Posteriormente, la documentación original será devuelta una vez completada la verificación.

ENTIDADES DE VENTA DEL BONO "BCB EN DÓLARES" Y HORARIOS

- De lunes a **viernes** en todas las entidades financieras habilitadas a nivel nacional en los horarios de atención de cada banco.
- En **plataforma de atención del** BCB, **ubicada en** la calle Ayacucho esq. Mercado, en la ciudad de La Paz, de lunes a viernes de 08:00 a 17:00.

TRANSFERENCIA DE VALORES

Los **BONOS "BCB EN DÓLARES"** no pueden ser transferidos a otra persona natural ni jurídica.

VENCIMIENTO DE VALORES

Una vez que el **BONO "BCB EN DÓLARES"** alcance la fecha de vencimiento, puede cobrarlos apersonándose a la misma entidad financiera donde realizó la compra, portando la siguiente documentación:

- Cédula de identidad vigente, junto con una fotocopia.
- **"Certificado de Inscripción"** del Servicio de Impuestos Nacionales con código de seguridad, con vigencia de 5 días calendario a partir de la fecha de certificación, y que indique expresamente la actividad principal o secundaria de **"colocación de capitales"**. Si no presenta este documento, se realizará la retención del 13% (RC-IVA) del interés ganado de manera automática, de acuerdo con lo establecido en la Ley Nº 843.
- Para la compra de bonos igual a 3 años, no aplica el cobro del RC-IVA.

CONSIDERACIONES IMPORTANTES:

En el marco de las recomendaciones brindadas por el GAFILAT*, se efectuará la diligencia ampliada para operaciones iguales o superiores a los **USD** 15.000.

Se puede adquirir de forma adicional a lo establecido a la tenencia de otros valores de Venta Directa del BCB.

Este bono no cuenta con la opción de cancelación anticipada, por lo tanto, no se podrá realizar la devolución del capital invertido antes de la fecha de vencimiento.

Para mayor información puede llamar a la línea gratuita: 800-10-2004, ingresar a la página web del BCB (www.bcb.gob.bo) o apersonarse a los puntos en los que realizó la compra de su Bono BCB en dólares.

Revisa aquí las entidades financieras que se encuentran habilitadas para la venta del BONO BCB EN DÓLARES

www.bcb.gob.bo

BancoCentralBO

*Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica, creado para prevenir y combatir el lavado de activos, financiamiento del terrorismo y el financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva, a través del compromiso de mejora continua de las políticas nacionales contra estos flagelos y la profundización en los distintos mecanismos de cooperación entre los países miembros.